

AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

El suscrito Gerente de la Empresa Social del Estado nuestra Señora de la Paz Santander, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993 Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, ley 100 de 1993 y manual de contratación de la ESE, y

CONSIDERANDO

QUE; las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

QUE, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato de prestación de servicios No.035 de 2026, cuyo objeto es: **OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EMISION DE CUÑAS Y PROGRAMAS RADIALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL LINEAMIENTO OPERATIVO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) 2026 DE LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.**

QUE, el contrato de prestación de servicios No. 035 de 2026, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EMISION DE CUÑAS Y PROGRAMAS RADIALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL LINEAMIENTO OPERATIVO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) 2026 DE LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.**, fue adjudicado a la ASOCIACION COMUNITARIA CORPORACION COMITE CULTURAL LA PAZ, identificada con NIT. 804015207, representada legalmente por JOSE RICARDO SANTOS RODRIGUEZ, con C.C. No. 91071932

Se fija en la E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ SANTANDER, a los (22) días del mes de abril de 2026.


MIGUEL ORLANDO DUARTE RINCON
GERENTE

SUPERVISOR:	VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION	ELABORO:	APROBO:
MIGUEL ORLANDO DUARTE RINCON	BERNARDO EFRAIN OLAYA	BERNARDO EFRAIN OLAYA	MIGUEL DUARTE RINCON



administrativo@esenuestrasedora-lapaz-santander.gov.co
eselapaz@yahoo.com



320-2725337



Calle 3 Nro. 2-03 La Paz, Santander